CONCEJO DEL MUNICIPIO DE SAN RAMON

ACTA N° 05-2023 EXTAORDINARIA

En la localidad de San Ramón a los 22 días del mes de marzo del 2023 siendo la hora 18:00 da comienzo la sesion extaordinaria con los siguientes integrantes: Alcalde Gonzalo Melogno, Concejal Fernando Chevalier, Concejal Tomás Hernandorena,Concejal Marcela Cuadrado, Conceja Ma. Dolorez Izquierdo, Concejal Washington Garcia, Concejal Mauricio Piquerez, Concejal Adan Piriz, Concejal Mariela Tejera, Concejal Marta Da Rosa.-

---

ORDEN DEL DIA

HOMENAJE DIA DE LA MUJER

HORA 19:30 Lectura y aprobacion ACTA 04/2023

NOTAS RECIBIDAS:

Peñarol Jrs.
Escuela 53

TEMAS

* Peatonal Brenda L.
* Centro Cultural

Siendo la hora 18 da comienzo la sesión extraordinaria.-

Se recibe a las Sras:
Ema Rodriguez
M° Esther Rodriguez
Evarista Baritte.-
Belarmina Quartino

Alcalde Gonzalo Melogno.- Da comienzo a la sesión extraordinaria dando la bienvenida a las Sras y agradece la presencia de ellas, familiares y publico en general por el homaje que les realiza el Municipio a mujeres mayores a 100 de nuestra localidad años con motivo de conmemorarse en el mes de marzo el mes de la mujer.-

Concejal Mariela Tejera.- Se presenta y comienza un intercambio de anectodas con cada una de ellas , las cuales cuentas sus vivencias de niñes, juventud y demás en el correr de sus 100 años en San Ramón.- Además de viviencias personales cuentan sobre la historia de San Ramón.-

Alcalde Gonzalo Melogno Invita a los Sres Concejales a la entrega de obsequios por parte del Municipio a las homenajeadas.-

Alcalde Gonzalo Melogno.- Las despide y agradce por su participación .-

Concejal Marta Da Rosa.- Presenta en el órden del día nota para reconsiderar la Resolución N° 33/2023 donde se aprueba el traslado del reefugio peatonal ubicado en Avda batlle y Ordoñez y Ruta 12.
Manifiesta que existen muchos vecinos que utilizan la misma .-

Concejal Marta Da Rosa.- Mociona reconsiderar el traslado del refugio peatonal sito Avda Batlle y Ordoñez y Ruta 12 .- **Res 52-2023 Aprobada 5 en 5 por la Afirmativa.-**

Concejal Mauricio Piquerez Es necesario la colocación de espejos en las espejos en la zona de tránsito pesado en la curvas y las entradas a la ciudad donde se dificulta la visual.-.

Concejal Marcela Cuadrado.- Se puede comenzar a realizar la poda del árbol y retirar el cartel para mejorar la visual y después tomar una desisión respecto al refugio peatonal.-

Concejal Adans Piriz.- Arreglar el transito pesado en la curva donde se deben colocar un cruce de caños porque esta sumamamente peligroso.-

Alcalde Gonzalo Melogno Mociona votar los gastos porconcepto de amplificación y obsequis para las mujeres homejeadas en la sesión por el monto de $ 6,000 .- **Res 44-2023 Aprobada 5 en 5 por la Afirmativa.-**

Alcalde Gonzalo Melogno Lee nota de la Escuela N° 53 donde solita tallres para lñas escuelas rurales .-

Concejal Marcela Cuadrado.- Se puede destinar de los fondos concursables para la contratación de talleristas para enviar a las escuelas rurales.-

Concejal Gonzalo Melogno.- Este año vamos a tener talleres intinerantes que maquillaje artistico, expresión corpotal y otros.-

Concejal Marcela Cuadrado Mociona Realizar un planteo a las escuelas rurales para realizar seis talleres mensuales una vez por mes a c/u de las escuelas entre mayo a setiembre.- **Res 53-2023 Aprobada 5 en 5 por la Afirmativa.-**

Alcalde Gonzalo Melogno Lee nota del Club Peñarol Jrs quienes solicitan un trofeo para el Raid Federado Nelson Tinalgini.-

Alcalde Gonzalo Melogno Mociona aprobar el gasto por un trofeo para el Raid Nelson Tinaglini por el monto en la Empresa Uruguay Trofeo.- **Res 46-2023 Aprobado 5 en 5 por la Afirmativa.-**

Alcalde Gonzalo Melogno.- Lee nota de vecinos de la placita donde se encuentra el ecopunto, quienes solicitan sea retirado dado los actos de bandalismos existentes en el lugar.-
Esta solicitud ya fue ralizada hace un tiempo , se habló con la Dirección de Gestión Ambiental y se nos comunicó que debemos decidir un lugar para poder trasladarlo.- Propne realizar una reunión con los vecinos en una sesión del concejo para tratar el tema.-

El Concejo Municipal por unanimidad está de acuerdo en realizar una sesión con los vecinos.,-

Alcalde Gonzalo Melogno.- Lee nota de vecinos Gaston Betancor y Cecilia Fierro quienes solicitan la reparación del pasaje desde el barrio Quartino en la zona de Zolilo de Simone /J.E. Rodó, donde se utiliza para los centros de estudios.-

Alcalde Gonzalo melogno Mociona realizar las gestiones corrrespondientes ante la Dirección de Obras y el Directorio de AFE para solicitar el paso anivel en la altura de Zolilo de Simone /J.E.

Rodó, donde se utiliza para los centros de estudios.- **Res Aprobada 50 en 5 por la Afirmativa.-**

Alcalde Gonzalo Melogno Lee nota del vecinos del Barrio Curbelo, donde manifiestan su inquietud antes problemas en la placita del barrio donde existieron varios incidentes con vecinos y niños para su uso, se solicita una reunión con los vecinos para solucionar dicho problema-

Concejal Marcela Cuadrado.- Solicitar concurra el Director de convivencia ciudadana para realizar un taller con los vecinos.-
Por unanimidad se aprueba realizar las gestiones.-

Alcalde Gonzalo Melogno.- Lee nota de profesora del taller de macramé quienes solicitan ventiladores para el Centro Cultural Río y Palmas.-

Se decide comunicar que se van a comenzar las obras de refacción del centro cultural y sedeben trasladar los talleres.-

Concejal Tomás Hernandorena.- Presenta nota considernado el apoyo del Concejo Municipal la construcción del cuartelillo de bomberos en el npredio del Centro Auxiliar San Ramón, ya existe conmo antecedente la ciudad de Tala donde ya se realizó un acuerdo con MEVIR para realizar el cuartellino en el predio del centro auxiliar.- Ya se mantubo una reunión con el vicepresidente de ASSE y un arquitecto de Bomberos quienes estan de acuerdo que las condicones del lugar son las adecuadas.-

Concejal Fernando Chevalier.-Se debería haber presentado la opción en el concejo antes de realizar la reunión, para que todo el concejo pudiera participar de la misma.- No está de acuerdo como se gestionó la reunión .-

Concejal Tomás Hernandorena.- Se le comunicó al Sr Alcalde de la existencia de la reunión.-

Concejla Marcela Cuadrado.-Manifiesta no puede tomar una desición porque se acaba de enterar de la reunión , debe analizar la propuesta, como médica también debe analizar y consultar la repercución de la construcción de un cuartelillo de bomberos en el predio de ASSE , y está de acuerdo con lo manifestado por el Concejal Fernando Chevalier que el concejo debería haber participado de esa reunión.- Solicita un tiempo paconsultar a su bancada y tomar una desición, proone realizar una extraordinaria parea tratar el tema.-

Concejal Maria Dolores Izquierdo.- La comisión del Hospital ha trbajado mucho en reparaciones del lugar , hay serios problemas con la red de agua interna del centro auxiliar.-

Se comunica que que es independiente del centro auxiliar toda la edificación.-
Se vota una prorroga de 1 hora.-

Concejal Tomás Hernadorena.- Mociona Aprobar se realicen las gestiones ante los entes correspondientes para la construcción del Cartellilloo de Bomberos de la localidad de San Ramón en el predio donde se encuentra el Centro Auxiliar de San Ramón ASSE.- **Res 47-2023 Aprobada 4 en 5 por la Afirmativa.-**
Concejal Marcela Cuadrado Se abstiene de votar por las razones ya expuestas.-

Alcalde Gonzalo Melogno.- mociona continuar con la peatonal Brenda Lissady, se necesita 1 papelera, 1 placa y colocar juegos por el monto de $ 32,000 en la Empresa Blonmar SRL .- **Res 48-2023 Aprobada 5 en 5 por la Afirmativa**

Alcalde Gonzalo Melogno.- Mociona aprobar el gasto en la Empresa Uruguay Trofeos de una placa para colocar en la peatonal Brenda Lissardy y una placa en homenaje a Juana Quintana de Medina por el monto de $ 9,000.- **Res 51-2023 Aprobada 5 en 5 por la Afirmativa.-**

Alcalde Gonzalo Melogno.- Comunica que se realizará una reunión el día 28 de marzo a la hora 11 con la Dirección de Espacios Públicos y la Dirección de Jurídica por los padrones del Parque el Río.-

Alcalde Gonzalo Melogno Comunica que se continuan las gestiones para el centro SIEMPRE con el INAU, MIDES , IMC; CONAPROLE y el CAUF como asociasión civil .- CONAPROLE se hace cargo de el alquiler y alimentos – Seran usuarios del mismo los hijos de productores , empleados de conaprole y un 30% del cupo para pobación en general.-

Alcalde Gonzalo Melogno.- Presenta presupuestos de microfonos y proyectos de Robena Hogar.- Se decide buscar precios de proyectos con más definición.-

Alcalde Gonzalo Melogno.- Comunica que el funcionario Hugo Pintado para a retiro jubilatorio, y solicita ser recibido en la próxima sesión del Concejo para hablar de su trabajo como encargado de las redes sociales del Municipio.-

Concejal Marta Da Rosa -Mociona propuesta de la bancada del partido colorado para denomonar la plazoleta sita en la Avda Batlle y Ordoñez entre Masaguez y Lavalleja con el nombre de las historiadoras Myriam y Beatriz Lanfranconi.- **Res 49-2023 Aprobada 5 en 5 por la Afirmativa.-**

Alcalde Gonzalo Melogno- Mociona aprobar el proyecto de la refacción del Centro Cultural Río y Palmas con la posibilidad de las siguientes sugerencias: Quitar el canaleton principal y realizar el techo con una sola caida, incluir la limpieza del fondo del predio y realizar la reparación de la vereda frente al local.- **Res 45-2023 Aprobada 5 en 5 por la Afirmativa.-**

El Concejo Aprueba por unanimidad ser recibido en la proxima sesión.-

Siendo la hora 22:00 se da por culminada la sesión extraordinaria.-

RESOLUCIONES

Resolución 44-2023 Aprobado 5 en 5 por la Afirmativa.-
Resolución 45-2023 Aprobado 5 en 5 por la Afirmativa.-
Resolución 46-2023 Aprobada 5 en 5 por la Afirmativa
Resolución 47-2023 Aprobada 4 en 5 por la Afirmativa.-
Resolución 48-2023 Aprobada 5 en 5 por la Afirmativa.-
Resolución 49-2023 Aprobada 5 en 5 por la Afirmativa
Resolución 50-2023 Aprobada 5 en 5 por la Afirmativa
Resolución 51-2023 Aprobda 5 en 5 por la Afirmativa.-
Resolución 52-2023 Aprobada 5 en 5 por la Afirmativa
Resolución 53-2023 Aprobda 5 en 5 por la Afirmativa.-

La presente Acta se lee, otorga y firma en la ciudad de San Ramón el dia 12 de abril del 2023, la que ocupa el folio 23 al 26-